

El presente Informe de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA INMOEMELEE S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2018 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

### **1. Cumplimiento por parte de Administradores**

La Administración de la Compañía está a cargo de la Sra. María Elena Pérez Laniado, quien ejerce las funciones de Gerente General y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un período de cinco años.

### **2. Procedimiento del Control Interno**

Se pudo verificar que NO se trabaja mediante los ingresos de las Ventas, ya que no se encuentra realizando Operaciones Comerciales, solo su depreciación acumulada.

### **3. Cifras presentados en Estados Financieros**

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2018 presenta los siguientes rubros:

|            |    |            |
|------------|----|------------|
| ACTIVOS    | \$ | 134.702,93 |
| PASIVO     |    | 133.230,40 |
| PATRIMONIO |    | 1.472,53   |

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2018 presenta los siguientes rubros:

|          |    |           |
|----------|----|-----------|
| INGRESOS | \$ | 0,00      |
| EGRESOS  |    | 10.000,00 |
| PERDIDA  |    | 10.000,00 |

### **4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías**

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2018 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente Informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

### **RECOMENDACIONES:**

Los Estados Financieros presentados por **INMOBILIARIA INMOEMELEE S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las **NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS** por lo que recomiendo su aprobación.  
Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

  
**ALEJANDRINA DEL CARMEN ALVARADO**  
COMISARIO

Reg. Coleg. Cont. No. 27.244